



Servicios que prestan la unidad municipal ambiental a los ciudadanos

El suscrito coordinador de la unidad municipal ambiental, de la municipalidad de san francisco del valle por este medio certifica; que los servicios que prestan son os siguientes:

servicios	procedimientos	Requisitos	Costo del servicio
Licencias no comerciales de extracción de madera.	- El ciudadano interesado se presente a la oficina para la solicitud. - Realizar dicha inspección donde se aprovechará el recurso. - Luego corresponde a instituto de conservación forestal (ICF) la autorización del corte del árbol.	- Fotocopia de documento o escritura pública donde se extraerá la madera. - Autorización por escrito del propietario de terreno en caso que no aproveche la madera el si no que la esté donando. - Copia de solvencia Municipal. - Copia de Tarjeta de Identidad. - Constancia de inspección de Alcalde Auxiliar. - Constancia de la Unidad Municipal Ambiental. - Llenado de solicitud. - Recibo de pago. - En caso de extracción en terreno Ejidal es que la constancia la da el señor Alcalde Municipal.	Este cobro se realiza de dos formas: - Madera de latifoliada un total de L.200.00 - Madera conífera un total de L.100.00
Constancias ambientales.	- La persona o Empresa interesada ser presente a la oficina de la UMA. - Realizar inspección por los departamentos competentes.	- Solicitud presentada por la persona interesada o Empresa - Copia de identidad. - Copia de solvencia Municipal.	- Si la constancia es para licenciamiento ambiental el costo es de Lempiras 500.00 - Si la constancia es de cumplimiento ambiental es de un costo de Lempiras 50.00 - Si la constancia es para solicitud de préstamo, o control de sombra es de Lempiras 50.00



Servicio de recolección de residuos sólidos.	• Supervisión nuevas edificaciones Tanto domiciliaria como industrial.	• La vivienda que este aviatada. • En caso de industria que esté operando. • El ciudadano que no esté en mora.	• Vivienda L.30.00 • Hospitales L. 700.00 • Pulperías L.50.00 • Comedores L.50.00 • Ferretería L.50.00
Asistencia técnica a juntas administradoras de agua.	• Apoyo técnico en administración y manejo del recurso agua y bosque.	• La junta administradora de agua este organizada.	• Análisis físicos, químicos y bacteriológicos L.500 c/u.
Denuncias ambientales.	• Recepcionar la denuncia • Inspección de campo.	• Presentar nombre completo. • Numero de identidad. • Firmar la denuncia.	

Edwin Moran
Coordinador de Unidad Municipal Ambiental

